

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 001

(Enero 10 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante los días **MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, en los cuales el Alcalde Titular **OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de adelantar gestiones ante diferentes entidades del orden nacional, relacionadas con el avance de proyectos radicados, en cumplimiento del Plan de Desarrollo “**SONSÓN PROGRESA**”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Proyectó: <i>Katherin Sánchez Sánchez</i> Despacho Alcalde	Revisó: <i>Adm. De Emp. Jhon Jairo Marin O.</i> Director Oficina de Talento Humano	Aprobó: <i>Doctor Obed Zuluaga Henao</i> Alcalde Municipal
---	---	---

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

